

Enfrentará a la justicia el diputado Juan Pérez Cayetano

Posted on 23 de septiembre de 2022 by Diario Humano



En sesión privada extraordinaria, el Pleno del Congreso del Estado de BCS aprobó por unanimidad el desafuero del diputado morenista.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). Al término de la sesión privada extraordinaria, el Pleno del Congreso del Estado de Baja California Sur, y luego de constituirse en jurado de Procedencia, aprobó por unanimidad de los presentes, el dictamen de la Comisión Instructora respecto a qué ha lugar con el dictamen de declaración de procedencia (desafuero) a efecto de que el Ciudadano Diputado Juan Pérez Cayetano enfrente el proceso penal instruido en su contra.

Así lo dio a conocer el diputado José María Avilés Castro, presidente de la Mesa Directiva del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de la XVI Legislatura de Baja California Sur.

El presidente dijo a los medios de comunicación que la decisión del Pleno del Congreso no prejuzga en relación a la culpabilidad o inocencia del diputado Juan Pérez Cayetano, ya que esto corresponderá definirlo a las autoridades jurisdiccionales correspondientes en el proceso respectivo.

“Fue un proceso ciertamente tardado, pero precisamente muy cuidado, para que finalmente pudiéramos llegar a la conclusión que hoy se aprobó al dictamen de la comisión instructora”, acotó.